



**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
GERENCIA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES  
Subgerencia de canal de Información Judicial – Justicia TV**

**PROCESO CAS N° 012-2024**

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

El Comité de Selección de Personal de la Subgerencia de canal de Información Judicial – Justicia TV, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir tres (03) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	03262	TECNICO EN EDICCIÓN Y POST PRODUCCION AUDIOVISUAL	SUBGERENCIA DE CANAL DE INFORMACION JUDICIAL – JUSTICIA TV	S/. 4,500	1
2	03260	TECNICO EN DIRECCION DE CAMARAS Y POST PRODUCCION	SUBGERENCIA DE CANAL DE INFORMACION JUDICIAL – JUSTICIA TV	S/. 4,500	1
3	03259	TECNICO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	SUBGERENCIA DE CANAL DE INFORMACION JUDICIAL – JUSTICIA TV	S/. 4,500	1

**2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:**

Subgerencia de Canal de Información Judicial – Justicia TV

**3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:**

Comité de Selección de Personal de la Subgerencia de Canal de Información Judicial – Justicia TV

**4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal**

Proceso de selección CAS se desarrollará de manera **virtual**

**II.- PERFIL DE LOS PUESTOS**

**1. TECNICO EN EDICCIÓN Y POST PRODUCCION AUDIOVISUAL (03262)**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Experiencia general no menor de 01 año en el sector público o privado ✓ Experiencia específica no menor de 01 año requerida para el puesto en la función o la materia. ✓ Experiencia requerida no menor de 01 año en el sector público para el puesto en la función o materia.
<b>Habilidades</b>	✓ Redacción, comunicación oral, creatividad, innovación, organización de la información, velocidad
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Título profesional técnico (03 años) en Comunicación Audiovisual, Producción Audiovisual y a fines
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Adicional: ✓ Curso y/o Certificado en Ortografía

	✓ Curso y/o Certificado en Redacción ✓ Curso y/o Taller de Doblaje Profesional
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ No aplica

## 2. TECNICO EN DIRECCION DE CAMARAS Y POST PRODUCCION (03260)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Experiencia general no menor de 01 año en el sector público o privado ✓ Experiencia específica no menor de 01 año requerida para el puesto en la función o la materia. ✓ Experiencia requerida no menor de 01 año en el sector público para el puesto en la función o materia.
<b>Habilidades</b>	✓ Equilibrio, resistencia física – Velocidad, coordinación Ojo, Mano, Pie, comunicación oral.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Egresado de la carrera técnica superior (03 años) en Ciencias de la Comunicación, Comunicación Audiovisual y a fines.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Adicional: ✓ Curso y/o Certificado de Adobe After Effects ✓ Curso y/o Certificado de Adobe Audition
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ No aplica

## 3. TECNICO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (03259)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Experiencia general no menor de 01 año en el sector público o privado ✓ Experiencia específica no menor de 01 año requerida para el puesto en la función o la materia. ✓ Experiencia requerida no menor de 01 año en el sector público para el puesto en la función o materia.
<b>Habilidades</b>	✓ Equilibrio, resistencia física – Velocidad, coordinación Ojo, Mano, Pie, comunicación oral..
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Título profesional técnico (03 años) en Comunicación Audiovisual, Producción Audiovisual y a fines
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Adicional: ✓ Curso y/o Certificado de Adobe After Effects ✓ Curso y/o Certificado de Adobe Audition ✓ Curso y/o Certificado de Adobe Premiere Pro
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ No aplica

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. TECNICO EN EDICION Y POST PRODUCCION AUDIOVISUAL (03262)

- Planear, realizar y producir el estilo audiovisual de diversos programas y segmentos para su emisión la programación de canal Justicia TV.
- Crear pastillas, reels, cuñas y diversas piezas audiovisuales para la subgerencia de canal de información judicial – Justicia TV.
- Estructurar y elaborar la edición y postproducción de informes especiales para su emisión en la parrilla del canal Justicia TV.

- d) Realizar la edición y post producción de contenidos audiovisuales para su posterior difusión en la programación del Canal de Justicia TV.
- e) Apoyar en la edición de notas, informes y claquetas para el noticiero de Justicia TV.
- f) Otras funciones inherentes al cargo, que designe el jefe inmediato superior.

## 2. TECNICO EN DIRECCION DE CAMARAS Y POST PRODUCCION (03260)

- a) Grabar y editar contenidos para diversos tipos de plataformas multimedia (televisión, circuito cerrado y redes sociales)
- b) Guiar en la estructuración y ubicación de cámaras, antes y durante la transmisión de programas emitidos por el canal de Justicia TV.
- c) Realizar la edición y post producción de contenidos audiovisuales para su posterior difusión en la programación del canal de Justicia TV.
- d) Diseñar gráficas 2D para televisión como banners pantallas y logotipos, para la Subgerencia de Canal de Información
- e) Realizar ediciones y post producción de material audiovisual para la Subgerencia de Canal Justicia TV.
- f) Crear cuñas, pantallas de video para contenidos, para la programación del canal Justicia TV, en programa after effects.
- g) Otras funciones inherentes al cargo, que designe el jefe inmediato superior.

## 3. TECNICO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (03259)

- a) Filmar y/o transmitir en vivo los eventos institucionales, así como también los programas de justicia TV para cumplimiento de los objetivos.
- b) Elaborar productos audiovisuales (spots, reportajes, informes, documentales, microprogramas, GIF, instructivos, etc.) para los canales de comunicación con los que cuente la entidad.
- c) Apoyar en la organización, selección y clasificación de material audiovisual para la producción de videos institucionales, promocionales e informativos, para la Subgerencia de Canal de Justicia TV.
- d) Realizar la edición y post producción de contenidos audiovisuales para su posterior difusión en la programación del Canal Justicia TV.
- e) Grabar y editar contenidos para diversos tipos de plataformas multimedia (televisión, circuito cerrado y redes sociales, entre otros).
- f) Otras funciones inherentes al cargo, que designe el jefe inmediato superior.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>La Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cód. 03262 / Técnico en edición y post producción audiovisual</li> <li>• Cód. 03260 / Técnico en dirección de cámaras y post producción</li> <li>• Cód. 03259 / Técnico en comunicación audiovisual</li> </ul> <b>Modalidad Presencial</b> Subgerencia de canal de Información Judicial – Justicia TV
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 15 de abril hasta el 30 de junio de 2024, pudiendo prorrogarse de acuerdo a disponibilidad presupuestal 2024.
<b>Retribución económica S/</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cód. 03262 / Técnico en edición y post producción audiovisual. S/ 4,500 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles).</li> <li>• Cód. 03260 / Técnico en dirección de cámaras y post producción. S/ 4,500 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cód. 03259 / Técnico en comunicación audiovisual. S/ 4,500 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li> </ul>
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con RUC

## V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	11 de marzo 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 12 al 25 de marzo de 2024	Responsable del registro
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 12 al 25 de marzo de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 20 al 26 de marzo de 2024	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	27 de marzo 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica	01 de abril 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica Se realizará de manera <b>virtual</b>	02 de abril 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato “pdf” de la siguiente documentación que sustenta la postulación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El reporte de postulación</li> <li>• Las imágenes del documento de identidad</li> <li>• Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación</li> </ul>	03 de abril 2024	Comité de Selección de Personal

	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado.</li> </ul> <p><b>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</b></p> <p>La documentación es enviada al</p> <p>Correo electrónico:  <a href="mailto:imagen_convocatorias@pj.gob.pe">imagen_convocatorias@pj.gob.pe</a>.</p> <p>El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante.</p> <p>Horario de presentación:  00:00 horas hasta las 23:59 horas  (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).</p>		
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	05 de abril 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones	08 de abril 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	09 de abril 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera <b>virtual</b>	10 de abril 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	11 de abril 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	12 de abril 2024	Comité de Selección de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
15	Suscripción del contrato	Del 15 al 19 de abril del 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 15 al 19 de abril del 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

4.1 El Proceso de selección de personal, cuenta con las evaluaciones siguientes:

Fases del proceso de selección de Personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
--	----------------	----------------

Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
<b>Presentación de la documentación:</b> El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada que figura en las bases del proceso (anexo único).		
Evaluación Curricular	3.9	6
Evaluación Psicológica (opcional)	Rindió o no rindió	
Entrevista personal	5.2	8
<b>Resultados finales</b>	<b>13</b>	<b>20</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación psicológica, de corresponder, no es considerado/a como apto/a para la siguiente fase, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesitario/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de 13 puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

#### a) Forma de realizar la calificación de la evaluación técnica

La evaluación tiene 30 preguntas, (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

#### b) Forma de realizar la calificación de la evaluación curricular

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se debe multiplicar por 0.3

### 1. TECNICO EN EDICION Y POST PRODUCCION AUDIOVISUAL (03262)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada que figura en las bases del proceso		
<b>Experiencia laboral</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general no menor de un (01) año en el sector público o privado. (04 puntos)</li> </ul>	04	04
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia específica no menor de un (01) año requerida para el puesto en la función o la materia. (04 puntos). Se otorgará 02 puntos por 01 año a más de experiencia adicional.</li> </ul>	04	06
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia requerida no menor de 01 año en el sector público para el puesto en la función o la materia. (2 puntos).</li> </ul>	02	02

<b>Formación Profesional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Técnico (03 años) en Comunicación Audiovisual, Producción Audiovisual y a fines.</li> </ul>	03	03
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso y/o Certificado de Ortografía</li> <li>• Curso y/o Certificado de Redacción</li> <li>• Curso y/o Taller de Doblaje Profesional</li> </ul>		02 02 01
Total	13 puntos	20 puntos

## 2. TÉCNICO EN DIRECCIÓN DE CÁMARAS Y POST PRODUCCIÓN (03260)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<b>Experiencia laboral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general no menor de un (01) año en el sector público o privado. (04 puntos)</li> <li>• Experiencia específica no menor de un (01) año requerida para el puesto en la función o la materia. (04 puntos). Se otorgará 03 puntos por 01 año a más de experiencia adicional.</li> <li>• Experiencia requerida no menor de 01 año en el sector público para el puesto en la función o la materia. (2 puntos).</li> </ul>	04  04  02	04  07  02
<b>Formación Profesional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresado de la carrera técnica superior en Ciencias de la Comunicación, Comunicación Audiovisual y afines (03 puntos)</li> </ul>	03	03
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso y/o Certificado de Adobe After Effects</li> <li>• Curso y/o Certificado de Adobe Audition</li> </ul>		02 02
Total	13 puntos	20 puntos

## 3. TÉCNICO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (03259)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
-----------------------	--------	--------

Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<b>Experiencia laboral</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general no menor de un (01) año en el sector público o privado. (04 puntos)</li> </ul>	04	04
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia específica no menor de un (01) año requerida para el puesto en la función o la materia. (04 puntos). Se otorgará 02 puntos por 01 año a más de experiencia adicional.</li> </ul>	04	06
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia requerida no menor de 01 año en el sector público para el puesto en la función o la materia. (2 puntos).</li> </ul>	02	02
<b>Formación Profesional</b>		
Título Profesional Técnico (03 años) en Comunicación Audiovisual, Producción Audiovisual y a fines	03	03
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso y/o Certificado de Adobe After Effects</li> </ul>		02
<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso y/o Certificado de Adobe Audition</li> </ul>		02
<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso y/o Certificado de Adobe Premiere Pro</li> </ul>		01
<b>Total</b>	<b>13 puntos</b>	<b>20 puntos</b>

### c) Forma de realizar la calificación de la entrevista de personal

Se califica a cada postulante entrevistado/a, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Seguridad (convicción y coherencia en la expresión de sus ideas)
- Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.
- Demuestra capacidad de análisis al exponer ejemplos pasados de aplicación de sus conocimientos (experiencia en funciones afines).
- Conocimientos de las funciones del puesto a ocupar.
- Evidencia comportamientos de compromiso en la búsqueda de logros compartidos.
- Acciones de éxito (logros obtenidos en sus puestos o trabajos anteriores, siempre que haya obtenido en ellos intervención directa).

La entrevista de personal, tiene como resultado el puntaje otorgado por el promedio de los miembros del Comité de Selección de Personal en una escala vigesimal, debiendo el puntaje otorgado ser multiplicado por 0.4.

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como, la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual debe ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación debe ser presentada en el momento que el Comité de Selección de Personal lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**



- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y firmado por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, pueden presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta las 23:59 h del día antes, que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: [imagen\\_convocatorias@pj.gob.pe](mailto:imagen_convocatorias@pj.gob.pe), teléfono u anexos 11268 debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.